

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
[www.cepa.gob.sv](http://www.cepa.gob.sv)

Res\_UAIP\_161/2016

San Salvador, a las dieciséis horas con cuarenta minutos, del día diez de agosto del año dos mil dieciséis, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido la solicitud de información suscrita por la señora \_\_\_\_\_ la cual fue asignada con número de referencia **Sol\_UAIP\_93/2016** de fecha trece de julio del corriente año; y luego de haber emitido una resolución de prorroga con número de referencia Res\_UAIP\_119/2016 de fecha veintisiete de julio del corriente año para dar respuesta a los siguientes requerimientos:

1. Gastos en dólares de la Presidencia, Gerencia General en alimentación, bebidas, refrigerios o similares, que incluya copias de comprobantes de crédito fiscal, facturas, recibos y tickets de caja, del 1° de marzo de 2016 al 30 de junio de 2016.
2. Gastos en dólares por atenciones oficiales en Presidencia, Gerencia General, y cualquier otra unidad en la que aplique y que incluya copias de crédito fiscal, facturas, recibos y tickets de caja, del 1° de marzo de 2016 al 30 de junio de 2016.
3. Gastos de la Gerencia de Recursos Humanos incluyendo copias de facturas recibos simples, tickets y cualquier otro tipo de comprobante correspondiente a la compra de productos alimenticios, comidas, bebidas, golosinas y similares del 1° de junio de 2014 a la fecha.

Con base a lo anterior **RESUELVE:**

- I. Con base al Art. 3 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se declara Información Pública lo petitionado en la referida solicitud, haciéndose entrega de la información remitida por la Gerencia Financiera mediante Memorando GF-131/2016; remitiéndose los siguientes documentos en formato PDF:
  1. *Gastos en dólares de la Presidencia y Gerencia General, en alimentación, bebidas, refrigerios o similares, con copias de comprobantes, del periodo 1 de marzo al 30 de junio 2016.*
  2. *Gastos en dólares por atenciones oficiales en Presidencia, Gerencia General y cualquier otra unidad en la que aplique, con copias de comprobantes, del periodo 1 de marzo al 30 de junio 2016.*
  3. *Gastos de la Gerencia de Recursos Humanos, con copias de comprobantes, correspondientes a la compra de productos alimenticios, comidas, bebidas, golosinas y similares, del periodo 1 de junio 2014 al 30 de junio 2016.*

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
[www.cepa.gob.sv](http://www.cepa.gob.sv)

4. *Copia de Recibo de reintegro sobre gastos realizados en concepto de bebidas alcohólicas, alimentos y otros.*

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al correo electrónico se remite Resolución de Prorroga No. Res\_UAIP\_161/2016.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". **NOTIFÍQUESE.**



Licda. Jayme Magaña  
Oficiala de Información

